

Sesión del día 18 de Noviembre 1940. - Ordinaria en 1ª convocatoria

Ses asistentes
alcalde

D. Miguel Romero

Conceales

" Alonso Bea

" Valentín Costas

" Julián Anusio

" Angel Garzaran

" Lambertó Calvo

" Alfonso Ferrer

Secretario

" Pedro Bea.

Aprobamos acta en
tercer y correspon-
dencia de la semana

Abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos con asistencia de los tres anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Primer Jefe de Alcalde D. Miguel Romero Jordán, dió lectura al acta de la anterior, que, encontrada conforme, fue aprobada por unanimidad.

En este momento, el Sr. Anusio D. Julián, pronuncia sentidas frases de agradecimiento a la Corporación por el cariñoso recuerdo dedicado a su querida madre (q. e. p. d.) que los tres asistentes recogen con unisión haciendo presente que lo actuado no era sino deber obligado a las virtudes de la finca y de cordialidad hacia el compañero querido cuya pérdida llora en estos momentos.

En la correspondencia oficial de la semana, se dió cuenta de oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia D. Antonio Ezcurra, agradeciéndolo con elevada frase de alto espíritu patrio el recuerdo de la Corporación por las gestiones oficiales a la permanencia en la ciudad de dicho centro, y de otro oficio de la Dirección General de propiedades transmitido por el Gobierno civil en el que por el Ministerio del Ejército se ratifica lo dispuesto en R.O. de 20 de Mayo de 1938 sobre el Cuartel llamado de Cornulitas para que sirviera no solo de alojamiento a la Guardia civil sino de acantonamiento de la Coma de Reclutamiento y Casa de Recluta mientras dichos servicios no esten recogidos en el edificio del Gobierno Civil que actualmente se construye, y al conocimiento de ambas comunicaciones, se acuerda darse por enterada de los mismos a los efectos oportunos.

Comisión de re-

Puesta de manifiesto instancia de D. Ramón

unido a D. Martin Cas-
tellanos

Martin Castellanos en peticion de la concesion de
reintegracion por traslado de su residencia a esta ciu-
dad del pueblo de Teralejos, y el informe de la Co-
mision de Gobernacion favorable a dicha conec-
sion, se acuerda declarar alta como vecino al
solicitante una vez alcanzados los circunstancias
previstas en el Reglamento sobre poblacion y termi-
nos municipales, pasando al Negociado de Esra-
dita los particulares referidos para la toma de
nota y ejecucion de lo dispuesto en los documentos
centales de su competencia.

Reintegracion a su cargo
de Matarife de D. Tomas
Gracia

Hecha presente otra instancia de D. Tomas
Gracia Esteban interesando la vuelta al servicio
activo dando por concluido el tiempo de su exce-
dencia voluntaria en el cargo de Matarife de
la Corporacion, y el informe de la Comision de
Gobernacion expreso de poder accederse a lo
pretendido, se acuerda tener por reintegrado en
cargo a D. Tomas Gracia, y disponer su entrada
en las funciones auefas a aquel, encargandole la nota
de nota precisa a la percepcion de sus haberes confor-
me al mecanismo de Intervencion, y en el libro de
personal para el reflejo necesario de la situacion
que alcance.

Licencia de constru-
cion

Examinados las instancias de D. Eduardo Mon-
fort y D. Ramon Marco Lombrena en las que so-
licitan licencia de construccion para el abrimiento
de una terraza en su casa de la Piedad del 18
de Julio n.º 31 el primero, y para la reconstruccion
de la n.º 3 de la Plaza de San Miguel ajustandola
a la nueva linea señalada en el nuevo plan
de reforma interior de la poblacion, y los informes
de la Seccion de Arquitectura favorables a ambas
concesiones, se acuerda por unanimidad, toda

vez que se han cumplido los trámites reglamentarios cerca de la Fiscalía de la Vivienda y Comisión de Reconstrucción, conceder a los solicitantes las licencias de que interesan, siempre que se guarden los reglas de buena construcción, se observe lo prevenido en las ordenanzas municipales y previo el pago de los derechos correspondientes.

Conociendo otra instancia de la casa "Meirel" en solicitud de licencia para abrir una sucursal de venta de sus productos en la Plaza de Carlos Batel n.º 11, y el informe de la Inspección Municipal de Sanidad e Inspección General de Artículos no opuestos a dicha concesión, se acuerda por unanimidad autorizar a la casa "Meirel" la apertura de la sucursal que pretende previo el pago de los derechos correspondientes y la declaración de alta de todos sus elementos tributarios.

Visto un escrito de D. Ricardo García Barcel, por el que recurre de multa impuesta por la Sección de Artículos a virtud de resistencia a solicitar la licencia de traspaso a su favor del Hotel llamado Alfombra adquiriendo de su anterior propietario Sr. Giménez, y el informe de la Sección opuesto a la súplica dirigida por las razones que aduce, se acuerda por unanimidad, desestimar en un todo la pretensión deducida ratificando la sanción impuesta toda vez que de los antecedentes examinados resulta que corrigiéndolo con la multa de 20 pbs el día 5 del actual a virtud de denuncia por la realización del acto de traspaso sin la previa notificación el día 23 del anterior octubre, presentó la instancia solicitando su autorización en el día siguiente, con lo cual se había producido ya el hecho origen de la corrección, que por

Apertura establecimiento
La casa "Meirel"

Desestimar escrito de
Ricardo García Barcel
sobre recurso multa im-
puesta por Artículos

tales motivos debe ser mantenida, además de re-
mir obligarlo al otano de los de pasaporte que toda-
ría no han sido satisfechos.

Fortunio

Seguidamente, examinados los facturas que
los continen recayeron sobre las cuentas que se otiran
los acuerdos siguientes:

Dos de Guadaluarias, S.A. importantes 1.506
ptos cada una por suministro de aguas para
los servicios públicos correspondientes a los meses
de Septiembre y Octubre fueron aprobadas.

Tres de Vicente Navarro importantes 450
888-4889 ptos respectivamente por arreglo de
muros de despacho, instalación de Depositoria
y puertas viebreras para la casa de la calle de
Temprado, fueron aprobadas.

Otros tres de Javier Escribá, importantes
58-6175-438815 ptos por trabajos de herrería
en arreglo de archivadores, reloj y otros servicios
municipales, fueron aprobados.

Otra de Pedro Corán importante 35 ptas.
por arreglos en los carros de la limpieza, fue a-
probada.

Otra de Pamplona importante 22'80 ptas
por permisos y otros efectos para el arreglo de la
casa de Temprado, fue aprobada.

Otra de Vola de Herrero por tubos de cemento
para el sumidero del Oro, fue aprobada.

Dos de Hijo de Sebastian casuso importantes
88'15 y 60'15 ptos por sacos de cemento para repara-
ción de calles y alumbrado, fueron aprobadas.

Otra de Joaquín Bastan importante 88'80 ptas
por carbón suplido para la calefacción de las oficinas
fue aprobada.

Otras de Eledinamica importantes 894 y 50

ptos por alumbrado del Juzgado municipal durante octubre y reparación de lamparas en el publico fueros aprobados.

Otra de Sr. Maria Salvador por yotal y aguarras para el cementerio importante 34'30 pto fue aprobada.

Otra de Sr. Fernando Gomez, importante 14'40 pto por dos plumeros para la limpieza de oficinas fue aprobada.

Pasados al periodo de ruegos y preguntas, se formulan las siguientes:

Sr. Garrabau.

Pone de manifiesto la circunstancia de que los propietarios del Eusauche reclaman a la actualidad la construcción de aceros y otra porción de servicios al amparo de las condiciones de urbanización de dicho sector o distrito municipal, pero se da la otra circunstancia de que muchos de los mismos deben hallarse en descubierto del pago de las rentas de solares o parcelas, de cuya obligación nadie se acuerda de que sea cumplida, y a tal efecto expone una idea para aclaración de todo este asunto, que aceptada, por unanimidad se acuerda, publicar bando requiriendo a los propietarios de la citada barriada para que en el plazo prudencial que señale la presidencia, formulen en la Secretaría de la Corporación una declaración jurada en la que hagan constar, la situación de sus respectivos inmuebles con relación al Ayuntamiento, es decir, forma de su adquisición, si los tienen liberados, y caso contrario plazos que adeuden o hubieren satisfecho al objeto de conocer el estado en que se encuentra todo este problema de aquel sector.

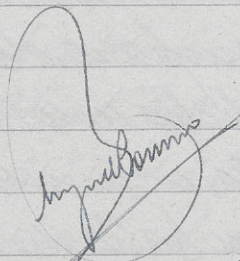
Sr. Bea.

Asunto propietarios
del Eusauche

gastos sobre suministros de aceite y arroz para conservas de cerdo

Considera se gubierne de abastos el suministro de aceite y arroz para las conservas de cerdo en esta época de escasez de tales reses, dada la proximidad de la misma; y siendo así que es de creer se atiende a esta necesidad, se acuerda esperar que se determine sobre ello como ineludiblemente ha de ocurrir, y caso de que se observe no se acomete este problema, practicar las gestiones encaminadas a su consecución.

Con lo cual y sin otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de la que se extiende la presente que firmare los tres asistentes con el Sr. Alcalde y Secretario que certifica.


Miguel Romero
Salentin Casta
Alfonso Ferrer
Julian Munis
Angel Garcia
El ambiente Calvo
Garcera

Sesión del día 25 de Noviembre 1940. - Ordinaria en 1ª convocatoria

Tres Asistentes
Alcalde
D. José Maicas
Concejales
" Miguel Romero
" Alfonso Bea
" Arsenio Sabino
" Angel Garroza
" Julian Arsenio
" Antonio Maicas

Abierta la sesión a las diez y nueve horas y treinta minutos con asistencia de los tres concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Maicas Boruck, dióse lectura al acta de la anterior que, encontrada conforme, fue aprobada por unanimidad.

Fue de manifestar un oficio del Gobierno civil agradeciéndole cordialmente la labor realizada por el servicio de incendios en el pueblo del Campillo y felicitándole efusivamente al per-